



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

★ MIS NOTICIAS

ECONOMÍA

FINANZAS PERSONALES

EMPRESAS

SECTORES

SECTOR FINANCIERO

Los subsidios que tal vez no conocía y pueden ayudarle a comprar casa

FOTO: iStock

Además de las ayudas estatales, los intereses están en niveles bajos, lo cual es una oportunidad.

RELACIONADOS: COLOMBIA | CAJAS DE COMPENSACIÓN | TASAS DE INTERÉS | PRESTAMOS | SUBSIDIO DE VIVIENDA

PO

POR: ECONOMÍA Y NEGOCIOS

23 de agosto 2021, 10:53 A. M.


Seguir Finanzas Personales
Comentar
Guardar
Reportar
Portada

Nunca antes quizás en la historia reciente de Colombia las posibilidades de adquirir, no solo una primera sino una segunda vivienda, habían estado tan cerca para miles de familias. **Tasas de interés en niveles bajos, 11,5 por ciento efectivo anual para vivienda de interés social (VIS) y de 10 por ciento en promedio para no VIS;** amplia oferta de inmuebles y una artillería de subsidios y ayudas estatales y de las cajas de compensación familiar completan esas condiciones que no se pueden ignorar.

(Lea también: [Cómo acceder a los 100.000 subsidios de vivienda No VIS](#))



Temas relacionados

CRÉDITO HIPOTECARIO JUL 23

Con alza de 10 %, la cartera hipotecaria es la que más crece



VIVIENDA JUL 09

Burbuja inmobiliaria, leíos de casa



Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

Aunque la crisis derivada de la pandemia del covid-19 ha dejado a cientos de familias sin empleo y a muchas otras con menos ingresos, **esta también puede ser una oportunidad para evaluar la posibilidad de aplicar a uno de los programas**, mientras se va recuperando el empleo, la producción y la economía en general.

Las cajas de compensación familiar otorgan subsidio familiar de Vivienda de Interés Social a sus afiliados. Por su parte, el Fondo Nacional de Vivienda, es otorgante de subsidio de vivienda urbana de Interés Social Prioritario, para quienes no tienen afiliación a una Caja de Compensación Familiar; de la misma forma, los subsidios para viviendas en zona rural son asignados por el Banco Agrario.

Según la Superintendencia de Subsidio Familiar, si un pensionado adicionalmente quiere acceder a los servicios de turismo y capacitación y su mesada no supera los 1,5 salarios mínimos mensuales, podrá aportar 0,6 por ciento sobre la correspondiente mesada pensional y acceder a esos servicios o el 2 por ciento sobre la misma, para acceder a todas las prestaciones a que tienen derecho los trabajadores activos, **incluyendo el subsidio de vivienda**, a excepción del subsidio de cuota monetaria.

(Le puede interesar: [¿Sin trabajo? Le contamos cómo aplicar a 20.000 vacantes en Colombia](#))

Semillero de propietarios

Su objetivo es incentivar el ahorro para que más familias puedan tener vivienda. El programa ofrece dos modalidades de subsidio: **la primera, subsidia el arriendo a quienes viven en condiciones**



informales; la segunda, premia el ahorro en una cuenta especial en la que la familia debe completar en 18 meses 4,5 salarios mínimos mensuales –cerca de 4 millones de pesos- para ser beneficiario del subsidio complementario a Mi Casa Ya y a las cajas de compensación. Así, por cada 1.000 pesos ahorrados, el Estado lo premiará con 1.333 pesos más.

Para aplicar a este programa sus ingresos no pueden superar los dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, unos 1'757.606 pesos; no ser propietario de una vivienda ni haber sido beneficiario de ningún subsidio familiar de vivienda, y mantener los ingresos y el núcleo familiar durante la etapa de ahorro y consecución de la vivienda.

Los interesados deben acudir a las entidades de ahorro vinculadas al programa (Fondo Nacional del Ahorro, Bancolombia, BBVA, Banco de Bogotá, Banco Caja Social, Davivienda, Coofinep, Colpatria, Bancamía, Confiar, Cotrafa y Credifamilia) para realizar la apertura de la cuenta o consultar si su cuenta actual cumple con las condiciones del programa.

Mi Casa Ya

Dirigido a hogares que tengan ingresos menores a cuatro salarios mínimos –cerca de 4 millones de pesos), **los cuales podrán obtener un subsidio equivalente a 30 o 20 salarios mínimos mensuales – entre 30 y 20 millones de pesos aproximadamente-**, según ingresos, para compra de su vivienda.

También reciben una cobertura a la tasa de interés de 5 puntos porcentuales, para viviendas de interés prioritario que no superen los 90 salarios mínimos mensuales **y de 4 puntos porcentuales, para viviendas de interés social (VIS)** de hasta 135 salarios mínimos mensuales y de hasta 150 salarios mínimos para aglomeraciones urbanas cuya población supere un millón de habitantes.

La cobertura a la tasa de interés aplica para hogares con ingresos menores a 8 salarios mínimos mensuales. Para este año se tiene previsto otorgar 30.540 subsidios a través del programa Mi Casa Ya.

Los interesados pueden obtener información en



Subsidio concurrente

Otra de las posibilidades que tienen los colombianos es aplicar a un subsidio concurrente, que permite integrar las ayudas para compra de vivienda del programa Mi Casa Ya y los beneficios que otorgan las [Cajas de Compensación Familiar](#). A este subsidio solo pueden presentarse los hogares que ganan hasta 2 salarios mínimos mensuales, esto es, unos 1'7 millones de pesos.

El primer paso es tramitar dicho subsidio con la caja de compensación, y luego hacer la solicitud para el programa ante el Ministerio de Vivienda. En lo que va de este gobierno se han entregado 7.000 subsidios de este tipo, pero la meta es llegar a los 13.500 subsidios de este tipo.

(En otras noticias: [Estos son los pasos para aplicar a la convocatoria laboral de la Dian](#))

Subsidio para compra de no VIS

Se trata de 100.000 coberturas para créditos hipotecarios y operaciones de leasing habitacional para compra de vivienda nueva No VIS de hasta 500 salarios mínimos mensuales, es decir, 438 millones de pesos y están disponibles hasta diciembre de 2022, o hasta que se agoten las existencias.

Los beneficiarios de esta ayuda recibirán cerca de 439.000 pesos mensuales durante los primeros 7 años del crédito, esto es más de 36 millones de pesos y **deben postularse a través de la entidad bancaria al momento de solicitar un crédito hipotecario o leasing habitacional.**

(Vea también: [Vea cómo acceder al subsidio para compra de vivienda en clase media](#))

Para aplicar a este subsidio la persona u hogar no debe haber recibido subsidio familiar de vivienda del Gobierno o Cajas de Compensación Familiar, ni ninguna cobertura de tasa de interés. No hay más límites de ingresos para aplicar al programa y no importa si



ya es propietario de una vivienda.

El Banco de Bogotá anunció que, desde el viernes pasado, 18 de septiembre, las personas interesadas pueden postularse para ser beneficiarios del subsidio para compra de vivienda diferente a proyectos de interés social (no VIS), realizando la solicitud formal ante el banco para acceder a este programa.

Bancolombia también anunció esta semana que está lista para atender las postulaciones de las personas interesadas en acceder a este subsidio para compra de vivienda urbana nueva No VIS. Los interesados en postularse pueden ingresar al sitio www.grupobancolombia.com y solicitar asesoría en línea. También están disponibles las 680 oficinas Bancolombia de todo el país.

(Continúe leyendo: [¿Sin trabajo? Le contamos cómo aplicar a 20.000 vacantes en Colombia](#))

Por: Economía y Negocios

**POR: ECONOMÍA Y NEGOCIOS**
23 de agosto 2021, 10:53 A. M.

Seguir Finanzas Personales

Comentar

Guardar

Reportar

Portada

DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Personaliza, descubre e informate.

App Store

Google play

AppGallery

Descubre noticias para ti



FINANZAS PERSONALES

AGO 20 DE 2021

Estas son las cédulas que deben declarar renta esta semana del 23 de agosto

FINANZAS PERSONALES

AGO 21 DE 2021

¿Qué opciones de crédito tiene según su puntaje crediticio?

SECTOR FINANCIERO

AGO 23 DE 2021

Solo quedan ocho días para acogerse al plan de apoyo a deudores financieros

SECTOR FINANCIERO

AGO 23 DE 2021

Utiliza el plan de apoyo a deudores financieros

